



CIUDAD PAZ

No. 45

*

REVISTA DIGITAL

*

ISSN 2539-0848 EN LÍNEA

*

1 - 15 DE OCTUBRE DE 2018



1.603

menores desaparecidos

y 457 asesinados


REVISTA DIGITAL No. 45

ISSN 2539-0848 (en línea)
Bogotá DC, Colombia
1 - 15 de octubre de 2018

Directora

CARMEN PEÑA VISBAL

Editora

ISIS BELEÑO RODRÍGUEZ

Jefe de Redacción

WILLIAM SUÁREZ PATIÑO

Redacción:

ISABEL VIZCAÍNO S.
JORGE CIFUENTES S.

Director Nuevos Medios:

JOHN SILVA CIFUENTES

Diseño Gráfico:

ISABEL ROSALES NAVARRO

Gerente de Mercadeo:

DAVID ORLANDO PEÑA

SÍGANOS EN:


www.ciudadpaz.com



@CiudadPaz_co



ciudad.paz.co



www.ciudad-paz.blogspot.com.co



Ciudad Paz



www.flickr.com/photos/ciudadpaz/



Ciudad Paz



+57 302 282 62 12

ESCRÍBANOS:


ciudad.paz@prodignidad.com

PRODIGNIDAD

Carrera 8 No. 12 - 21
Ed. Restrepo, Of. 511. Bogotá DC
www.prodignidad.net

Las opiniones expresadas
en esta revista son
responsabilidad
de sus autores.

¡Nunca censuramos!

OPINIONES


CARMEN
Peña Visbal

Miedo a la paridad

5



GUSTAVO A.
Bohórquez G.

**Cadena perpetua para
violadores de menores
y otras propuestas...**

7



DANIELLA
Gómez Bonilla

**Ministerio de la Familia:
¿Qué hay en un título?**

9



CLAUDIA
de la Espriella

Coherencia

11



CAMILO
Ospina M.

**Pensarnos con
sentido geopolítico**

15



JOCE G.
Daniels García

**El cochero, no siempre
ha sido chambaculero**

17

INFORME ESPECIAL


**La cruda
realidad
de la
infancia
en
Colombia**

Durante los primeros ocho meses del año, en Colombia: 457 menores de edad fueron asesinados, 1.603 desaparecieron de sus hogares, 15.408 fueron víctimas de abuso sexual, 187 se suicidaron, 291 fallecieron a causa de accidentes de tránsito y 292 perdieron la vida durante diversos accidentes.

25-31

VISIONES


**LA PREGUNTA
DE CLEO**

'Niñez vulnerada'

3



**ISABEL
VIZCAÍNO S.**

**'Irrespeto a símbolo
nacional'**

11



**LUÍS ALBERTO
RINCÓN**

'No Mas'

19



JUAN CARLOS
Guerra G.

**Reflexiones sobre trata
de personas...**

21



WILLIAM
Suárez Patiño

Bajo la sombra

23



**ENCUESTA
Ciudadana**

**¿Cómo sueña
el país en paz?**

32



**¿Por qué
sólo
reaccionamos
cuando pasa
algo grave en
contra de
nuestra
niñez?**

 Cleo

¡Soñar es 100% válido!

Mientras estés haciendo algo para hacerlo realidad.

#exploratuciudad #vivevenon



Vendemos estilo,
un producto diferente de una
manera sutil que sirve para lo mismo
pero lo usas por una razón diferente,
somos Venon company

www.venon.co

Celular: 301 315 643 2

comercial@venoncompany.com

OPINIÓN

Miedo a la paridad



**CARMEN
PEÑA VISBAL**

“Y como la ley dice mínimo, ahí se quedó la mayoría de partidos, movimientos o grupos políticos. Porque ¿para qué dar o reconocer más del mínimo?”.

Carmen Peña Visbal, directora de **CIUDAD PAZ**. Periodista y abogada. Experta en Comunicaciones Estratégicas, especialista en Alta Gerencia y en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Candidata a magister en Comunicación Política. Con postgrado en Defensa y Seguridad Nacional. Diplomada en Derechos de la mujer y género, en Recursos Humanos, en Derechos Humanos y en Geoestrategia. Autora de los poemarios: *Díte, Mi voz no te alcanza*, *Todo silencio es esencial*, *Las vestiduras de mi alma*. Incluida en las antologías de poetas *Como llama que se eleva* y *Antología de Mujeres poetas*. Coautora de los libros *Palabras en tres tonos*, *Historias de éxito*, *Tes-tigos fieles* y *Epitafio de los inocentes*.

No sé. A veces no entiendo el significado y uso que le quieren dar a ciertas palabras. Por ejemplo, a la palabra ‘paridad’, que de acuerdo con la definición que nos da la Academia de la Lengua, significa “*Igualdad de las cosas entre sí*”. No parece una definición confusa. Pero, algunos señores congresistas le han dado otra muy diferente. Porque paridad es mitad y mitad, y no el 30 por ciento de algo. Me pregunto, ¿será que el problema de ‘interpretación’ se origina en la palabra ‘igualdad’?

La reforma política presentada por el Gobierno Nacional y que debaten en el Congreso busca la aprobación de listas cerradas para corporaciones públicas, paridad de género en las listas, autonomía presupuestal para el Consejo Nacional Electoral y vigencia.

La propuesta de ‘paridad’ busca garantizar que desde 2019 “*solo dos de cada tres renglones pueden ser del mismo género*” (el 33 por ciento de mujeres en las listas) y que desde 2023 ‘sí’ haya paridad 50-50 y alternancia una-uno.

Ya que no la habían implementado antes, ¿cuáles serán las razones de avanzar a ‘paso de tortuga’ en este tema? ¿Por qué no desde 2019? ¿Por qué no dar el sentido exacto a la ‘paridad’ de género en el acceso al ejercicio de la política?

En nuestro país, apenas en 1945, luego de extenuantes debates de reforma Constitucional, se logró que el Congreso ‘otorgara’ el reconocimiento de ‘ciudadanas’ a las colombianas. Gran y demorado paso para extraños del rezago de la historia mundial.

Desde 1954, luego de años en los que las mujeres colombianas resistieron los embates machistas, fue reconocido el derecho al voto, derecho soberano y democrático que sólo pudieron ejercer las mujeres en 1957.

Desde entonces, las conquistas para lograr la equidad de género se enfrentan a decisiones desacertadas, o sea: “*Un paso para adelante, y dos para atrás*”.

Mediante la promulgación de la **Ley 581 de 2000** –conocida como Ley de Cuotas– se buscaba garantizar la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

La finalidad de esa norma fue crear “*los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público...*”^[1]

En su artículo segundo establece el *Concepto de máximo nivel decisorio*: el cual “*corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal*”.

Igualmente, la ley fija como “*Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio (...) serán desempeñados por mujeres; mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios (...) serán desempeñados por mujeres*”.^[2]

Y como la ley dice mínimo, ahí se quedó la mayoría de partidos, movimientos o grupos políticos. Porque ¿para qué dar o reconocer más del mínimo?

El resultado está a la vista: durante las últimas elecciones departamentales y municipales, realizadas el 25 de octubre de 2015, 133 mujeres (de las 649 aspirantes) fueron elegidas alcaldesas de sus municipios (11 por ciento); y cinco mujeres (de las 25 candidatas) fueron elegidas gobernadoras (16 por ciento). Colombia tiene 32 departamentos y 1.109 municipios. No hay que olvidar que en ningún municipio de siete departamentos ninguna mujer oficia hoy como alcaldesa: Amazonas, Guainía, Guajira, Putumayo, Risaralda, San Andrés y Vichada.

“Es la oportunidad para hacer sentir que somos mayoría, y que esa mayoría puede ser decisoria. Es el momento para que nuestras voces sean escuchadas y tenidas en cuenta”.

Es decir, no se alcanzó al mínimo. Pero, eso ¿a quién pareció importarle? La Ley y su aplicación parecen retórica. Retórica desgastada.

La **Ley 823 de 2003** que incluye normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. En su artículo primero estipula: *“La presente ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado”*. Y agrega, en su artículo segundo: *“La presente ley se fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, en el respeto de la dignidad humana y en los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia”*. [3]

Así, algo se ha avanzado en este sentido, particularmente respecto de la dignidad humana, más no en el *“reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva”*. [4]

La **Ley 1475 de 2011**, por su parte, obliga que las listas que presenten los partidos políticos al Senado y Cámara estén integradas por mujeres al menos en un 30 por ciento en las circunscripciones con cinco o más curules a proveer. [5]

Sin embargo, el ‘cumplimiento’ de la ‘Ley’ se ajusta más al *“hecha la ley, hecha la trampa”* o a su referente en latín *“Inventa lege, inventa fraude”*. Lo cierto es que este año, los partidos, coaliciones, movimientos y grupos significativos de ciudadanos – de derecha, centro e izquierda– elaboraron sus listas a Senado y Cámara de Representantes ‘cumpliendo’ la mencionada norma. Las 21 listas al Congreso incluyeron nombres de mujeres, así: para el Senado, de 994 aspirantes, 308 fueron mujeres, dos de esas fueron mujeres transgénero; y 636, hombres. Para la Cámara de Representantes, de 1.793 aspirantes, 637 fueron mujeres, y 1.156, hombres.

Sin embargo, las posibilidades ‘reales’ de las candidatas eran (y fueron) mínimas. De las 308 aspirantes al Senado, solo 25 lograron ser elegidas; y de las 637 aspirantes a la Cámara, apenas 31 alcanzaron curules.

El senador Roy Barrera, en declaraciones a RCN Radio, reconoció el uso y abuso de la estrategia de ‘completar’ las listas con nombre de mujeres que no tendrían opción de ser elegidas. *“Meterlas de relleno en una lista y meter la mitad de las mujeres o el 30 por ciento en la cola de una lista cerrada, es engañarlas porque nunca serían elegidas”*.

Y afirma: *“vamos a corregir esa inequidad histórica frente a las mujeres colombianas. Y solo funciona si la paridad de género es en cremallera (...) Porque si se dice paridad de género –y esa es la gran discusión– sin garantizar que vayan intercaladas, pues es un engaño a las mujeres”*.

Esa ha sido y es la realidad.

Repito: estoy convencida de que este estado de cosas debe cambiar. ¿Qué tal si ‘nos paramos’ firmes y nos oponemos a integrar listas a corporaciones públicas en las que no se garantice la elección equitativa? ¿Qué tal si todas decimos NO a complacer electoralmente a quienes manejan los partidos y movimientos políticos? Algo así como la ‘Rebelión de las Mujeres al Poder’ para que la paridad deje de ser una falacia.

En pocos meses –en 2019– se efectuarán las elecciones a Gobernación, Alcaldía, Asamblea, Concejo y Juntas Administradoras Locales. Es la oportunidad para lograr que más mujeres puedan acceder a cargos de elección popular. Es la oportunidad para hacer sentir que somos mayoría, y que esa mayoría puede ser decisoria. Es el momento para que nuestras voces sean escuchadas y tenidas en cuenta.

Fuentes:

[1] Ver la **Ley 581 de 2000** en: www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367

[2] Ídem.

[3] Ver la **Ley 823 de 2003** en: www.ramajudicial.gov.co/documents/573203/887553/Ley+823+de+2003+%28Igualdad+de+oportunidad+a+las+mujeres%29.pdf/d3f150f8-9b98-45cc-8734-199c723d0030

[4] Ídem.

[5] Ver la **Ley 1475 de 2011** en: www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1475_2011.html

OPINIÓN

Cadena perpetua para violadores de menores y otras propuestas...



GUSTAVO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ GARCÍA

“No podemos hablar de futuras generaciones, cuando la actual se encuentra tan medrada en cuanto a su calidad mental”.

Pareciera ser que cada vez que un episodio repugnante como es el maltrato, violencia sexual o física o la muerte de un menor se sucede, los ánimos de la sociedad se exageran y se producen manifestaciones en las que se deja ver la necesidad de agravar las penas, para esta clase de delitos.

Lo que debe ser más importante para una sociedad es el cuidado de su niñez, en ellos se dibuja la esperanza de la sociedad, y son esos bloques de mármol en quienes se ha de esculpir los hombres y mujeres que queremos en el futuro como sociedad.

Estas reflexiones suelen ser vistas como oportunistas y demagógicas, pero se hacen necesarias para sacudir una sociedad que se ha venido acostumbrando a la violencia en todos sus géneros. El homicidio de Génesis en el Magdalena, el secuestro del niño Cristo José, en el Catatumbo, y los más de seiscientos cincuenta homicidios recientes de menores junto con el reporte de diecisiete mil casos de todo tipo de aberraciones en contra de los niños, pareciera que han hecho de esta sociedad una sociedad que ha perdido su propia capacidad de asombro y reacción.

Casos como el de la menor Yuliana Samboní, Génesis Rúa y el más reciente el secuestro de Cristo José hacen pensar en la necesidad de replantear el sistema penal haciéndolo más gravoso, mientras se buscan otros mecanismos sociales para frenar y erradicar de la realidad estas vivencias que marcan y si no se detienen seguirán marcando negativamente nuestro modelo de sociedad ‘CIVILIZADA’.

No podemos hablar de futuras generaciones, cuando la actual se encuentra tan medrada en cuanto a su calidad mental. Estos hechos ya dejaron de ser sólo un asunto de carácter judicial, para buscar sus causas en el modelo de sociedad afectada mental y psiquiátricamente. Somos el resultado de una herencia altamente violenta. Recordemos que nuestras mujeres aborígenes fueron violadas, nuestros padres sometidos, torturados y forzados a renunciar a su identidad, siendo ‘cristianizados’ a la fuerza, cuando sus creencias estaban ligadas al respeto por la naturaleza, y el respeto por el otro.

Ese germen de violencia sigue siendo repetitivo en cada generación. Nos contaron nuestros abuelos de los aberrantes hechos vividos en los años cincuenta por causa de las múltiples violencias partidistas y políticas. Esas que dieron origen a las auto-defensas campesinas o mal llamadas guerrillas liberales, que engendraron otra clase reaccionaria de violencias... Todo lo anterior ha desembocado en tanta enfermedad despreciable en las mentes de los abusadores y maltratadores de hoy.

No voy a reseñar las barbaridades que se han cometido contra nuestras niñas y niños, pero lo que sí se tiene que decir es que cada caso supera en grado sumo al anterior, por lo que es urgente tomar medidas de salud y judiciales que permitan ser el sello de tanto atropello e impunidad frente a estos execrables delitos.

Gracias a las redes sociales a la televisión, a la radio, a la prensa, a los medios digitales, hoy se conocen más casos y con mayor velocidad, qué en el pasado. No quiere decir que estos hechos de violencia y maltrato sean solo recientes, solo que hoy son visibles, hay menos silencio y menos complicidad con los violentos. Pero, algo se tiene que hacer. Quienes pertenecen al legislativo, unos por sentimiento, otros por oportunismo político, han salido a proponerle al país, la implementación de la cadena perpetua para violadores y maltratadores de infantes. Como abogado, puedo decir que está comprobado estadísticamente que elevar las penas, no disminuye el delito.

Hemos sido una sociedad insegura jurídicamente, en menos de tres décadas se ha cambiado o modificado el sistema penal en más de sesenta oportunidades, casi siempre agravando las penas, y no ha sido este método de justicia eficaz para combatir los delitos. Seguimos pidiendo agravar las penas, cuando en la televisión se siguen

* *Gustavo Alejandro Bohórquez García* es abogado litigante, con experiencia en asuntos civiles y de familia. Experto en temas de inclusión social y solución de conflictos sociales. Presidente del Consejo Directivo de la Asociación País Digno.

“Seguimos, como sociedad, consumiendo programación en la que se hace culto a toda clase de delitos y anti principios. Como sociedad se ha fracasado en la entrega de derechos que no son derechos”.

ofreciendo novelas y programas en las que la violencia contra las mujeres y los niños siguen marcando el derrotero de los índices de rating.

Seguimos, como sociedad, consumiendo programación en la que se hace culto a toda clase de delitos y anti principios. No existe un solo programa en la televisión que eduque o informe a la sociedad respecto de la forma cómo se debe conducir a un menor de edad, cómo se puede prevenir el consumo de drogas.

Como sociedad se ha fracasado en la entrega de derechos que no son derechos. Tal es el caso de permitir el consumo de la dosis personal o mínima, que nunca dejó de ser mínima ni personal. Resultado de ello, somos un país con no menos de 16 millones de consumidores, y cerca de cinco millones de seres humanos en la indigencia. Pero esos mismos sectores que defienden esa exposición de mal llamados ‘derechos’, son los mismos que silencian su voz ante estos hechos repetitivos más frecuentes de violencia.

Apoyo la iniciativa del presidente Iván Duque, y de muchos legisladores, de implementar la cadena perpetua para violadores, secuestradores y homicidas de menores. Pero, no debe ser la única medida. Necesitamos con urgencia una reforma a la justicia, para que vuelva a ser del poder público, una justicia empoderada, una justicia en la que los jueces cuenten con las herramientas para producir justicia y hacerla cumplir. Una justicia que no ofrezca subrogados penales cuando exista como sujeto pasivo una mujer, niña o niño. Una justicia en la que la sociedad confíe en sus jueces, pero sienta pavor ante la voz eficaz de los mismos.

Una sociedad que sea entrenada desde el hogar y la escuela, para temer y respetar a la justicia. Una sociedad que sea consumidora de principios en los medios, y no de antivalores como está sucediendo actualmente. Necesitamos una televisión educativa, necesitamos unos medios independientes comprometidos con la divulgación de valores. Necesitamos menos politiquería y oportunismo, y más construcción de sociedad.

Si miramos las estadísticas del año pasado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) adelantó 11.380 procesos administrativos para restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, mientras que por maltrato (físico, psicológico y por negligencia) hubo 10.858 casos. Según la misma entidad, hubo 65 casos por día de algún tipo de violencia contra las niñas y los niños. Este panorama obliga a que se tomen medidas contra quienes cometen estos delitos, que en actos depravados y con todo tipo de vejámenes no les temen a las condenas porque, sinceramente, son demasiado endebles para el daño que causan.

El gobierno del presidente Duque anunció que, ya sea por proyecto de ley o por referendo, va a buscar implementar la cadena perpetua para los abusadores, violadores y asesinos de las niñas y los niños. Sé que hay un mayoritario apoyo en el legislativo para acoger la cadena perpetua como nuevo derrotero penal para los casos mencionados, posiblemente sea llevada a consulta popular el tema para hacer una reforma constitucional, pero con la introducción de la cadena perpetua al sistema penal quedará herida de muerte la Constitución Política de 1991.

Ya hay voces pidiendo la pena de muerte para los mismos delitos. Queda el interrogante, ¿Se avecina en Colombia una reforma constitucional?, y acaso ¿esa reforma fortalecerá el sistema judicial? Queda abierto el debate.



OPINIÓN

Ministerio de la Familia: ¿Qué hay en un título?



**DANIELLA
GÓMEZ BONILLA**

“El lenguaje crea realidades, reproduce imaginarios, refuerza o combate estereotipos y por eso, el Ministerio de la Familia es un nuevo tinte a la política social del país y una bofetada a la inclusión y la reconciliación”.

Hace no tantos años en Colombia nos referíamos a los hijos nacidos por fuera del matrimonio como “*hijos/as naturales*” y según cuentan los que se acuerdan de esas épocas, la denominación era despectiva, como muchas otras expresiones del lenguaje que hemos venido corrigiendo.

Esos también eran los tiempos en los que los hijos/as de las madres solteras eran registrados sólo con el primer apellido de la mamá y de nuevo, era como cargar toda la vida con la vergüenza de no haber sido reconocido por un padre.

Ahora entendemos que las personas no valen más o menos por el tipo de familia que tengan y eso nos ha ayudado a reconocer que familias hay de todas las formas, madres y padres solteros, abuelos y nietos, padres adoptivos, familias homoparentales, etcétera.

De hecho, la Corte Constitucional se ha pronunciado para declarar que el concepto de familia no es estático y no depende únicamente de esos vínculos naturales, sino que puede darse entre otras cosas por la convivencia y las relaciones de respeto, afecto y cuidado.

La familia como institución nunca va a dejar de existir, pero la figura tradicional de roles y poderes definidos se vuelve obsoleta a medida que la sociedad se transforma y eso es lo que incomoda. Esa es la explicación que le doy al título del Ministerio de la Familia. Es una vez más, usar el lenguaje para ser excluyentes, para clasificar a los ciudadanos entre los que sí son familia y los que no y de alguna forma mandar el mensaje de que unos valen más que otros.

Aunque nadie puede dar reversa a los derechos adquiridos (derechos luchados), no cabe duda de que la propuesta es una retaliación a las decisiones y avances que se han logrado en términos de derechos para las personas con orientaciones sexuales y expresiones de género diversas.

El lenguaje crea realidades, reproduce imaginarios, refuerza o combate estereotipos y por eso, el Ministerio de la Familia no es simplemente un título, es un nuevo tinte a la política social del país y una bofetada a la inclusión y la reconciliación.

Daniella Gómez Bonilla. Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Adelanta estudios de Máster en Administración Pública en *Columbia University's School of International and Public Affairs (SIPA)*, en Nueva York, Estados Unidos.

Ex asesora de género y política pública en la Dirección de Inclusión Productiva de Prosperidad Social. Lideraba la estrategia para transversalizar el enfoque de género en los programas productivos para población vulnerable. Ha sido consultora *Aequales*, la primera empresa especializada en cierre de brechas de género y liderazgo femenino del país; y docente de Análisis de Política Pública en la Universidad Externado de Colombia.

NO VENDEMOS
AIRES
ACONDICIONADOS
VENDEMOS
CALIDAD
DE VIDA

E21
Eficiencia21



Marcas En las Que Puede Confiar:

AURORA

mabe

DAIKIN

Rheem

Honeywell

Carrier

Westinghouse

boreal
Air Conditioning



Barranquilla - Cartagena - Sta Marta

eficiencia21.com

> eficiencia21@gmail.com

> (+57) 318 827 46 04

> Carrera 41 No. 69D - 83

Locales 14 y 15

Barranquilla - Colombia



‘IRRESPETAN EL SÍMBOLO PATRIO’

No una, sino varias banderas de Colombia fueron colocadas en forma irresponsable, casi todas tocando el piso, durante el pasado Festival Gastronómico Alimentarte, realizado (18 al 20, 25 y 26 de agosto) en el parque El Virrey, en Bogotá. Aun cuando el evento, que se ha realizado en 16 oportunidades, tiene como fin ayudar a las familias de los policías víctimas, ni ese hecho (que en el lugar, por lo tanto, había decenas de uniformados) evitó que decenas de banderas (símbolo Patrio) se arrastraran al vaivén de los vientos. El Decreto 1967 del 15 de agosto de 1991, por medio del cual “se reglamenta el uso de los símbolos patrios: la bandera, el Escudo y el Himno Nacional”, establece en su Artículo 5: “La Bandera Nacional debe estar siempre a la altura física requerida para que nunca toque el suelo”, y en el Artículo 19 ordena: “Compete a los alcaldes o a quienes hagan sus veces, imponer multas de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos diarios legales: A quien irrespete los símbolos patrios”. / Texto y foto: Isabel Vizcaino S.

**¿En cuáles lugares
te sientes seguro?**

**1 de cada 10
niños y adolescentes**



**no considera su casa
como un lugar seguro**



#YLaNiñezQué

Fuente: Consulta UNICEF #YLaNiñezQué hecha a 17.800 menores de 18 años entre dic.2017 y mar.2018

OPINIÓN

Coherencia



**CLAUDIA
DE LA ESPRIELLA**

“Es inadmisible que una persona, que supuestamente se aprovechó de sus contactos políticos y que en un abuso de sus influencias, utilizó esas condiciones, no para el beneficio de la sociedad, sino para enriquecerse de manera desmesurada, sea quien administre los dineros del Estado colombiano”.

Claudia de la Espriella. Escritora, ensayista y consultora independiente. Licenciada en Literatura, Pontificia Universidad Javeriana. Especializada en Literatura Hispanoamericana. Gestora cultural. Autora del libro *Leer es un placer*, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, 2011. Habla francés, inglés y portugués. Reside en Cartagena.

Un buen político, algo que muchos creen que no existe, debe ser muy coherente entre lo que piensa y expresa en las plazas públicas y lo que hace en el ejercicio del poder. El politiquero, en cambio, dice lo que los demás quieren escuchar y procede según su capricho y ambición. La confianza ciudadana se resquebraja cuando se notan evidentes contradicciones en este aspecto. Infortunadamente es mucho más frecuente que aparezca el politiquero que el político y desconozco el motivo por el cual los colombianos reaccionamos tan tímidamente frente a tan nefastos personajillos. Solemos quejarnos, si, pero el rechazo social que ejercen nuestros compatriotas es muy débil y poco determinante frente a estos mentirosos compulsivos que tanto abundan en nuestro país y finalmente no suele darse ningún cambio.

Con algo más de un mes de haberse posesionado, el presidente Duque ha mostrado de qué está hecho en verdad. Su falta de compromiso con la palabra empeñada se puso de manifiesto cuando un miembro de su gabinete fue cuestionado. Días antes el primer mandatario había hablado, con vehemencia, de emprender su lucha contra la corrupción y dijo que iba a dedicar sus mejores esfuerzos a combatir este flagelo.

Sin embargo, a pesar de esas proclamas, en el caso Carrasquilla salió de inmediato a asegurar que el ministro era inocente, convirtiéndose así en juez de una causa, de la que no conocía antecedentes ni testimonios o pruebas para afirmar tan contundentemente tal cosa. Curioso proceder de alguien que es abogado y que debería saber que le corresponde a la justicia asegurarlo, no a él. La falta de coherencia es indudable. Tanto que asusta darse cuenta que con tan poco tiempo de ejercicio del poder, haya dejado de lado el discurso para mostrar la realidad de su personalidad poco seria y propensa a actuar a la ligera. Es claro que su discurso no es acorde con lo que hasta hacía poco tiempo proclamaba como un propósito fundamental en su mandato. Lo indicado hubiera sido afirmar, por ejemplo, que dejaría actuar a la justicia y que aceptaría el veredicto pues todos sus funcionarios deben demostrar tener una hoja de vida impoluta.

Ahora pasemos a los hechos. El agua es un derecho fundamental que tiene la humanidad. Es necesaria para la vida, indispensable para todos nosotros. Lucrarse indebidamente con ella es un crimen imperdonable y más aún cuando se esquilda a municipios que viven en las condiciones más adversas. Así las cosas, es inadmisible que una persona que supuestamente se aprovechó de sus contactos políticos y que en un abuso de sus influencias, utilizó esas condiciones, no para el beneficio de la sociedad, sino para enriquecerse de manera desmesurada sea quien administre los dineros del Estado colombiano.

A pesar de ello, al Presidente le parece nimio este asunto y lo sigue manteniendo en el cargo. Olvidando, que el funcionario debe ser digno y hacerse a un lado para dejar que la justicia actúe sin ninguna presión indebida del gobierno. Aún así; no se puede exonerar de responsabilidad al presidente actual. Si el ministro de Hacienda no daba un paso al costado, él debió retirarlo del cargo. No es conveniente para el país que esos cuestionamientos subsistan y queden todos estos acontecimientos en una especie de nebulosa que los oculta de la mirada de los ciudadanos.

Para complicar aún más lo que ha venido sucediendo, el senador Macías, del mismo partido mandatario; y quien en la tarde del pasado siete de agosto, pronunció un discurso impropio para la ocasión, donde señaló toda clase de actos de corrupción del anterior gobierno, resuelve archivar la moción de censura al ministro Carrasquilla, sin presentar razones de peso para ello. Evidentemente cae en una franca contradicción con sus palabras. De nuevo lo dicho apunta a una determinada dirección y los hechos se mueven en sentido contrario.

Un país que realmente busca acabar con la corrupción a todos los niveles debe exigirle al gobierno severidad y buen ejemplo. Lo que se está notando es que se habla mucho de moralidad pública, pero se procede de manera muy tibia cuando los cuestionamientos hacen referencia a los altos dignatarios del actual gobierno. Debemos, como ciudadanos realmente manifestarnos disgustados por tantas actuaciones poco claras y lo que es peor por no dar explicaciones que son tanto necesarias como sanas.

namasté

¿Qué quiere decir Namasté?
La luz divina en mí, honra a la
luz divina en ti.

Estamos felices por todos
los seres hermosos que
llegarán a nuestro estudio.

Ven y aprende a relajarte,
a llevar una vida más
equilibrada y feliz.

¡Te esperamos!



Calle 39a No. 18a-08 / Casa blanca esquinera
Parkway, Bogotá DC

Whatsapp:
310 4747474

OPINIÓN

Pensarnos con sentido geopolítico



**CAMILO
OSPINA MALDONADO**

“Habrá, pues, que repensarnos en un horizonte más amplio que trascienda nuestra mirada emocional y mediática de la realidad”.

La segunda semana de septiembre tuvo lugar el Foro Económico Oriental, desarrollado en Vladivostok (Rusia). Entre las cosas más importantes que ocurrieron allí se destaca la consolidación del proyecto comercial y de transporte que ya China había presentado en 2013, mediante el cual se proponía la creación de un sistema ferroviario, de viaductos y puertos que atravesaría desde Japón hasta el extremo occidental de Europa, reconstruyendo y ampliando lo que en el mundo antiguo se conoció como la ruta de la seda.

Este proyecto de integración comercial, llamado oficialmente *Ruta de la seda del Siglo XXI*, que desde su nacimiento vino acompañado de otros hechos importantes como la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), al cual entró recientemente Venezuela, y de la Unión Económica Euroasiática (UEE), se ha convertido poco a poco en una alternativa multipolar de poder para muchos países a nivel global, que han dependido, a falta de alternativas, de su relación económica con EEUU, la Unión Europea y su instituciones, como el FMI y el BM.

Este giro económico y geoestratégico, al cual diferentes países occidentales han empezado a sumarse (Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Reino Unido son miembros del AIIB y otros como Canadá y Australia esperan respuesta para unirse a los 57 miembros ya existentes, entre los que se cuentan 14 no regionales) es apenas el corolario de un nuevo mundo multipolar que se había anunciado entre el 2013 y el 2014 cuando Rusia desafió diplomática y militarmente con éxito a Estados Unidos en Siria y Ucrania, y supo constituirse de este modo en un actor global de peso ofreciendo al paso un margen de acción a diferentes actores regionales y globales para generar nuevas alianzas y nuevas dinámicas de poder. El acuerdo de intercambio Rublo-Yuang, firmado a finales del año anterior expresa precisamente una gran alianza política y económica entre Rusia y China que libra ahora una batalla en diferentes frentes contra el orden establecido después de la caída de la Unión Soviética donde los Estados Unidos ha ejercido una hegemonía global en cuanto modelo político y económico.

En tal contexto económico y geopolítico, en el cual China ha pasado a ser la segunda economía del mundo, cuadruplicando en tasa de crecimiento anual a Estados Unidos, y en el que Rusia renace como potencia global aliada y facilitadora del proyecto chino, se entienden las tensiones en la ONU por la situación en el Medio Oriente y el Mar de China Meridional, las encarnizadas discusiones en torno al programa Nuclear Iraní, la disputa sobre la supuesta injerencia rusa en elecciones de los Estados Unidos así como las acusaciones no comprobadas sobre espionaje, la descontrolada lucha arancelaria entre Estados Unidos y China que amenaza hoy con salirse de control y que tiene al segundo dispuesto a vender los bonos del tesoro estadounidense y desdolarizar su economía, como ya han empezado a hacerlo y promoverlo decididamente Rusia, Irán y Venezuela y más progresivamente Pakistán y Turquía, alentados por el nuevo polo de poder.

El mundo sigue así un rumbo que acabará por sepultar la unipolaridad que gobierna desde comienzos de los años noventa tras la caída de la unión soviética. Nuestra comprensión de este hecho ineludible, nuestra capacidad de entenderlo y asimilarlo, de relacionarlo, más allá de la avalancha de informaciones de los mass media dominantes en Occidente, que nos dibujan un sistema internacional en caos sin una lógica aparente o simplemente como un juego de buenos y malos, determinará el lugar que como país y región podamos tener en este nuevo orden multipolar que ya en diferentes dimensiones se nos insinúa. Nuestra capacidad de reconocer y asimilar este cambio definirá nuestro lugar como país y región, en un momento en el que nuestro empeño con el viejo orden unipolar parece empujarnos a un enfrentamiento militar con Venezuela. Habrá, pues, que repensarnos en un horizonte más amplio que trascienda nuestra mirada emocional y mediática de la realidad y que nos permita comprender la lógica geopolítica que hoy nos lleva a comprometernos en un conflicto que nada tiene que ver con nuestros intereses y que representa más bien los coletazos de un orden agonizante.

Camioneta Chevrolet Super Charry

- 1 tonelada -

¡Disponible!



Transporte de pasajeros
- 4 puestos -

Acarreo de alimentos y
mercancías de todo tipo
-Papelería, impresos plásticos, cajas de cartón,
empaques, materiales de construcción,
flores (arreglos y de invernadero),
equipos, elementos para eventos,
muebles, laboratorios,
cosméticos y demás).

Servicio de mensajería

Placas: Pública - Blanca
(No tiene pico y placa)

Bogotá DC



SOLICITE COTIZACIÓN:

311 584 26 95

301 783 13 77

OPINIÓN

El cochero, no siempre ha sido chambaculero



**JOCE GUILLERMO
DANIELS GARCÍA**

“Realmente esta actividad viene atada a la idiosincrasia de los pueblos desde los orígenes de las más antiguas civilizaciones”.

“Un cochero chambaculero, los llevará...”

Aunque algunas personas de nuestro tiempo consideran que el oficio de cochero siempre ha sido chambaculero, y que Cartagena fue la pionera, realmente esta actividad viene atada a la idiosincrasia de los pueblos desde los orígenes de las más antiguas civilizaciones y especialmente fenicios, mesopotámicos, egipcios, griegos, latinos, y no ha sido ajena a los dioses de las antiguas Mitologías.

En algunos escritos que esporádicamente aparecen en boletines que estimulan la actividad turística, de personas que se creen ilustradas y sabedores de muchas cosas, aseguran que esta actividad tiene su origen en la época del presidente Rafael Núñez, que fue la primera persona que en Cartagena la utilizó como medio de transporte cuando salía de su residencia en la finca de El Cabrero para dirigirse al Palacio de la Proclamación. Otros por el contrario contradicen dicha afirmación, pues consideran que el coche nació con la llegada de invasores y conquistadores, escribanos y amanuenses, picaros y truhanes y toda laya de personas provenientes del viejo mundo.

Sobre la invención del carro, hay varias versiones que vienen de la mano de escritores tales como Jenofonte, que asegura que fue Ciro el inventor del carro. Ezequías, defiende a un rey de Babilonia y Ctezias, afirma que el inventor fue Semíramis. Erictonus, rey de Atenas, y otros investigadores, dan ese privilegio a Palas Atenea y algunos más atrevidos, aseguran que fue Salomón, para sacar a pasear en coches a sus seiscientas esposas y a sus trescientas concubinas. No obstante, las primeras informaciones acerca de carros de las que se tiene noticias, provienen de los frigios.

Según Hesíodo en su *Teogonías*, Homero en la *Ilíada* y la *Odissea* y Jenofonte en *Anábasis* y en la *Ciropedia*, entre otros escritores griegos, señalan que la diosa Juno (Hera), tenía dos carros. Uno tirado por dos pavos en tiempos en que ella andaba por el mundo vigilando el matrimonio y otro de dos caballos, cuando participaba en las guerras. El *Carro de Venus* (Afrodita), que también andaba por los aires, era tirado por dos palomas y era precedido por Eros (el Amor), que llevaba una tea en la mano. El carro de Helios (Faetón), era tirado por cuatro caballos, cuyos nombres aluden a la luz: Pirois, Eoo, Eton y Flegon. El *Carro de Plutón* (Hades) estaba tirado por tres caballos Abáster, Mateo y Nonio. El carro de Ceres (Deméter) y el de Medea, eran tirados por dos dragones. Diana (Artemisa), diosa de los bosques, iba en un carro tirado por cuatro ciervos, seguido de un cortejo de perros de colmillos de oro y espinazo de espinas. El carro de la diosa Cibeles (Rea) era tirado por dos leones y el de Admeto, entre otros lo tiraba un león y un jabalí. Baco (Dionisos), el que transformaba el agua en vino, realizó sus estudios sobre la vendimia en la India y el viaje lo hizo en un carruaje tirado por leones, tigres y panteras. Hasta hace pocos años se erigía una estatua a Eritornio IV, rey de Atenas, quien fue el primero en imponer la costumbre de los cuatro caballos al carro, lo que le valió ir al cielo, protegido por los dioses.

El *Carro de Neptuno* (Poseidón), Anfitrite y Tetis, era tirado por caballos marinos, precedidos de un cortejo musical emanado del cuerno de Tritón. Y era la divinidad protectora de los cocheros, tanto en Grecia como en Roma. A veces las mujeres guerreras invocaban a Atenea. También Mercurio era invocado, por ser el dios protector de los presos. Epona, que estuvo en el Panteón griego, pasó a ser diosa tutelar de caballos entre británicos y celtas continentales. A Astarté, diosa fenicia de la belleza y del amor, se la representaba como mujer o amazona con cabeza de leona y un disco solar en la cabeza a caballo que sostiene un escudo, una lanza y un sistro. Astarté, era

Joce G. Daniels G. Abogado. Presidente del Parlamento Nacional de Escritores. Docente, periodista, narrador, ensayista, investigador, pero especialmente Mitólogo. Ha sido columnista de opinión de El Espectador, El TIEMPO Caribe, Diario de la Costa, Caribe Libre, Costa Norte, La Libertad y La Verdad. Es autor de los libros *Cartagena de Indias en la PLUMA de Judith Porto de González* (Ensayos-2006), *El Millero Encantado* (Novela 2004), *Diccionario de Mitos y Leyendas* (1999), *Historia, Leyendas y Tradiciones de Talaigua* (1997), *Los Versos Más bellos de la poesía Bolivareña Antología I-* (1996), *Mi tiempo en EL TIEMPO* (2003), *Mitología DANIELS* (2007), *El lenguaje literario* (2003), *Perifrasas y Paralipómenos* (2009), *Libros y Dedicatorias* (2011) y *Cuentos de la Realidad y la Fantasía* (2011).

“Tal como lo escribí al principio, el cochero no siempre ha sido chambaculero, pues este oficio es uno de los más antiguos y el que más se peleaban los mortales, puesto que querían estar al lado del dios que los protegía”.

la soberana de los caballos y los carros.

En épocas más recientes, en Grecia, Sócrates, Platón y Aristóteles, hacían sus paseos en coches de dos y cuatro ruedas, tirados por caballos, bueyes, mulos y asnos y todos eran sujetados por el mismo yugo.

Entre los cocheros que pueblan el cielo de las antiguas Mitologías están Apolo, quien era el conductor del carro de Helios, cuyos caballos los uncía cada mañana, Aurora, la de los dedos de rosa. Anfistrato era el cochero del carro de los Dioscuros y de Hércules. Hipólito era el auriga de Artemisa. Perifante era el cochero de Aquiles. Yolao el de Hércules, Cebrión guiaba el de Héctor y Deimo el de Belona, la diosa de la Guerra.

Cabe anotar que en todas las mitologías del otro lado del mundo, se encuentra la pareja de cocheros. La hay en mitología china, hindú griega, romana e irlandesa. En la hindú el piloto es el dios Krisna y el arquero Arjuna. En la griega, las parejas más notables eran Hera y Zeus o también Hipodamia y Pélope. Existe otra pareja conformada por Deméter y su ahijado Triptolemo. Entre los egipcios los carros eran tripulados por tres ocupantes. El escudero, el cochero y el arquero, este último se identificaba como el Faraón (el dios solar Horus o Ra).

En tiempos modernos, el uso de este medio de movilidad, aparece en el siglo XV y el nombre de Coche que le dieron los franceses a finales del siglo XVIII, deriva de una población de Hungría que era donde se construían. Otras personas, aún en nuestros días consideran que deriva de la palabra alemana gutsche, así como cochero deriva de la palabra latina auriga.

En fin podría seguir metido entre los artefactos de los coches, mencionando las carreras, nombres de carros de un caballo, de dos, tres y cuatro, o también de dos, tres y cuatro ruedas, ya que hasta el color, se identificaba las características y dueños del carro. En tiempos de los Cónsules y Emperadores los carros exclusivos de ellos podían ser del color dorado, marfil y también se pintaban del color de la sangre para dar un cierto aire marcial. Los carros cubiertos eran los exclusivos de las dignidades religiosas y damas distinguidas. Eran conocidos como Basternas.

Tal como lo escribí al principio, el cochero no siempre ha sido chambaculero, pues este oficio es uno de los más antiguos y el que más se peleaban los mortales, puesto que querían estar al lado del dios que los protegía. Ahora recuerdo que yo tuve la dicha de tener un coche, en el que cada mañana me iba la escuela, que no era tirado ni por leones, tigres, caballos o ánsares, sino por dos tontos caimanes: uno era sordo y el otro mudo y se alimentaba con ensalada de pepinos y cebolla cabezona.

TU AIRE MERECE UNAS VACACIONES

E21
Eficiencia21

Distribuidor e Instalador Certificado



Westinghouse



TRANE





‘NO MÁS’

Ni un solo niño más agredido en su integridad física y espiritual... Tenemos el deber de cuidarlos y protegerlos del acoso permanente de violadores... ¡Que no acaben con la inocencia de nuestros niños! #NiUnoMás / Foto y Texto: Luís Alberto Rincón González.



La Arriera
— Ensaladas —
Una experiencia saludable



Todos los días de 11 a.m a 3 p.m
Estamos: frente a Carulla de Cortijo, Los Manzanos y Éxito de Occidente
Cel: ☎ 319 499 3314 • 320 893 1484 • 304 336 5859

DOMICILIOS




Dr. José Antonio Molina T.

**¡Logramos
tu mejor sonrisa!**

Ortodoncia * Ortodoncia Preventiva * Ortodoncia Interceptiva
Ortodoncia Correctiva * Odontología integral
Ortopedia Funcional de los Maxilares

www.odontologojosemolina.com

 info@odontologojosemolina.com

 [@odontologojosemolina](https://twitter.com/odontologojosemolina)

 (+57) 3588787

 310 633 1467

Carrera 46 No. 82 - 09, Local 3
Edificio Excelsior, Barranquilla

OPINIÓN

Reflexiones sobre trata de personas, desaparición forzada y tortura



JUAN CARLOS GUERRA GUTIÉRREZ

“La pobreza es uno de los factores principales que favorecen la actualización de estos tipos penales”.

Juan Carlos Guerra Gutiérrez. Licenciado en Derecho (Universidad de Sonora, México). Pasante de Maestría en Derecho y Ciencias Penales. Participó en el Programa de Intercambio Estudiantil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Diplomado en Habilidades Directivas (Instituto de Estudios Universitarios y Escuela de Comercio Internacional, Mercadotecnia, Comunicación y Turismo, de París, Francia). Ha sido asesor Jurídico del Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y Calvo (Chihuahua); aval Ciudadano del Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo; meritorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla y del Estado de Sonora (México).

“El fin del derecho es la paz, y la lucha el medio para alcanzarla”.

Rudolf Von Ihering

En días pasados tuve la oportunidad de asistir a una serie de eventos relacionados con la trata de personas, desaparición forzada y tortura, que se llevaron a cabo en la ciudad de Chihuahua, México. Los ponentes, fueron los doctores en Derecho: Víctor Rodríguez Rescia[1] y Jean Cadet Odimba On'é-tambalako Wetschokonda[2]; quienes, a través de ponencias magistrales y charlas de sensibilización me llevaron a reflexionar sobre lo siguiente:

1. La trata de personas, desaparición forzada y tortura representan una problemática social que atenta contra los pilares de los Derechos Humanos: la libertad, la vida y la dignidad.

2. Existen personas que pertenecen a grupos en su situación de vulnerabilidad (mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, personas de la diversidad sexual, personas adultas mayores, personas de pueblos originarios, etc.) que son un blanco más fácil para convertirse en víctimas de estos delitos.

3. La pobreza es uno de los factores principales que favorecen la actualización de estos tipos penales. También, lo son la falta de empleo, de acceso a la educación, la corrupción, impunidad, falta de confianza en las autoridades y la permisibilidad del gobierno, puesto que, a pesar de ser problemas tan evidentes no se toman las medidas pertinentes para atenderlos de una manera adecuada e incluso, hay personas dentro del funcionariado que se encuentran inmersos en redes de trata de personas, participan en desapariciones forzadas y actos de tortura.

4. Existe una naturalización de la violencia que contribuye al incremento de estos delitos y a la invisibilización de las víctimas, principalmente en los casos de tortura y desaparición forzada, pues existe una gran cifra oculta. En ocasiones, disfrazada de una inadecuada tipificación del hecho victimizante, otras veces de manera intencional a través del encubrimiento de las mismas autoridades.

5. La desaparición forzada y la tortura, son delitos graves debido a que se encuentran involucradas autoridades, quienes en teoría tienen el deber de garantizar la seguridad de la ciudadanía, se oculta a las víctimas, se les somete a tratos crueles, inhumanos y degradantes de manera reiterada, y no existe una adecuada respuesta institucional en la búsqueda, investigación e identificación de personas en situación de desaparición.

6. La desaparición forzada es un delito que causa afectaciones a nivel individual, familiar y comunitario: a) a nivel individual se priva de la libertad a la víctima directa, se le restringen sus derechos y en la mayoría de las veces se les priva de la vida; b) a nivel familiar representa una pérdida ambigua que genera angustia, tristeza, desesperación y la incertidumbre de no saber qué pasó con su familiar. En ocasiones la persona en situación de desaparición representa el sostén económico del núcleo familiar, por lo que su ausencia ocasiona un desequilibrio en la subsistencia de personas que son dependientes económicamente. También, enfrentan dificultades para acceder a bienes o propiedades de la persona al no existir certeza de su situación jurídica, obligándolos a enfrentar largos procesos judiciales y trámites burocráticos; y, c) a nivel comunitario, al ser una agresión directa o indirecta del Estado para reprimi-

“La tortura favorece a la impunidad, la injusticia y la delincuencia, puesto que, muchos delitos pueden dejar de investigarse ante la existencia de la tortura”.

mir las exigencias sociales de una persona o grupo de personas, se inhibe el reclamo de derechos humanos y la participación política, se genera una pérdida de confianza en las autoridades, se infunde miedo y psicosis social.

7. La desaparición forzada es una forma de tortura para víctimas directas e indirectas.

8. La tortura favorece a la impunidad, la injusticia y la delincuencia, puesto que, muchos delitos pueden dejar de investigarse ante la existencia de la tortura. El imputado o probable responsable del hecho delictivo pasa de ser un delincuente a convertirse en una víctima, y las principales personas afectadas son las víctimas del delito que dio origen a la detención o investigación.

9. Para atender adecuadamente estos temas se debe combatir la pobreza, fortalecer la educación, pero sobre todo sensibilizar a las autoridades del impacto que representan estos delitos para la sociedad. Para ello, debemos partir del reconocimiento de responsabilidad por parte del Estado cuando ocurran este tipo de situaciones y reparar integralmente el daño ocasionado a las víctimas, preservar la memoria histórica e implementar garantías de no repetición atendiendo a lo dispuesto en las recomendaciones realizadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los principios básicos del Derecho Internacional.

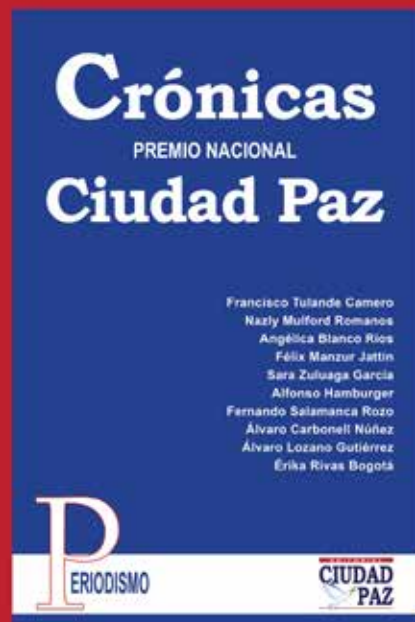
[1] Presidente del Centro de Derechos Civiles y Políticos con sede en Ginebra, Suiza. Presidente del Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos. Ex miembro del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y su Relator Especial para seguimiento de cumplimiento de comunicaciones. Ex Presidente del Subcomité para la prevención de la tortura de las Naciones Unidas.

[2] Profesor Investigador Titular C de tiempo completo con carácter definitivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Premio Estatal al Mérito en Derechos Humanos 2013.

Estos son los
títulos de
nuestras ediciones...



Al servicio de
escritores/as y
periodistas



Ofrecemos servicio editorial: +57 302 282 62 12

OPINIÓN

Bajo la sombra



**WILLIAM
SUÁREZ PATIÑO**

“De acuerdo con la misma, el 85 por ciento de los recursos deben ser aportados por personas naturales y solamente el 15 por ciento por las empresas”.

Ya van dos meses de haberse posesionado como presidente de los colombianos Iván Duque, aunque en su primer mes, las mediciones le dieron un 57 por ciento de favorabilidad, creo que fue exagerado medir cuando apenas se estaba armando su gabinete, no se conocía la sarta de desaciertos en que estaba incurriendo.

En primer lugar, el nombramiento de Alberto Carrasquilla como ministro de Hacienda. ¿Quién más que éste para atropellar a las clases sociales menos favorecidas?, pues aunque durante la campaña, el actual presidente de Colombia, en entrevista en RCN Televisión, aseguró que quienes pagarían más impuestos serían las empresas y las personas más adineradas, el ministro Carrasquilla presentó una propuesta con la cual -según él- se reactivará la economía. De acuerdo con la misma, el 85 por ciento de los recursos deben ser aportados por personas naturales y solamente el 15 por ciento por las empresas. Así empezó su labor como ministro el señor Carrasquilla.

Según el Ministerio, la propuesta tiene tres ejes centrales: ‘legalidad’, emprendimiento y equidad. Coloco entre comillas lo de ‘legalidad’, porque luego de este anuncio del Ministro, éste mismo se vio salpicado en el escándalo de los ‘bonos Carrasquilla’ con los cuales se desfalcó el presupuesto a futuro de más de 100 municipios del país, con bonos de agua, por los cuales están endeudados y siguen sin el servicio y ‘pagándole’ al ministro estrella del Centro Democrático.

Lo de legalidad está en entredicho. Lo de emprendimiento, en un país donde las personas naturales son quienes aportan más a la carga fiscal, no podrá tener emprendedores, pues si alcanza para sostenerse, no se puede invertir en emprendimiento; y lo de la famosa equidad de la que habla el Ministro, si siguiéramos su ejemplo, tendríamos al país desbaratado fiscalmente.

Pero no podemos echarle la culpa de todo esto al presidente Duque. No podemos decir que fue él quien ‘solito’, como diría Álvaro Uribe Vélez, lo nombró. Todo el gobierno de Duque está liderado por Uribe y es éste quien pone las fichas que necesita. Todos sabemos que el senador está detrás de las jugadas maestras del nuevo Gobierno. Ese cuento que han tenido enconzones que los divide, que se los coma otro. No todos los colombianos votamos por este gobierno y no todos vamos a tragar entero, pero el desacierto de Duque no está tanto en el nombramiento, está más en defender la ‘honorabilidad’ del Ministro y permitir que siga en su cargo. Insisto que la culpa no es del todo del presidente Duque, la culpa tampoco es totalmente de Uribe, para eso se necesitaron más de 10 millones de votos.

Por otra parte, nombrar de ministro de Defensa a Guillermo Botero, quien venía de presidir Fenalco, deja ver que se debe más al pago de favores políticos que de estrategia de liderazgo. El presidente no se guió por lo que representa este cargo, el cual debe darle garantías a la seguridad interna y a la soberanía del país. Tampoco creo que éste nombramiento lo haya hecho ‘solito’, y así muchos de sus ministros que se les va la ‘paloma’ y dicen que les dio instrucciones el presidente Uribe, como fue el reciente caso del canciller Carlos Holmes Trujillo en entrevista para Caracol Radio, hablando de la migración de venezolanos hacia nuestro país. El Canciller, digámoslo así, confundió a Duque con Uribe y aseguró que “las órdenes las había dado el presidente Uribe” por lo que siguiendo sus instrucciones se creó el documento Conpes para darle tratamiento a la problemática. Esto mismo le había pasado a la ministra de Justicia Gloria María Borrero, quien en un foro igualmente se refirió al presidente Uribe y no a Duque.

Al parecer, al presidente Duque le va a tocar caminar bajo la sombra de Álvaro Uribe, no solamente por haber sido elegido por medio de su Partido, sino porque tal parece que el ejecutivo está ocupando silla en el senado de la República y su

“No puede ser que estemos otra vez viviendo en la incertidumbre”.

‘títere’ en la Casa de Nariño. Perdón por lo de títere, eso suena muy feo, pido excusas a los que se sientan ofendidos, pero no encontré sinónimos.

No puede ser que estemos otra vez viviendo en la incertidumbre. El servicio militar obligatorio va a retornar, es más, van a llamar a las reservas que tengan menos de 50 años de edad. Dice el ministro: “para hacer trabajo social” y como diría una de mis mejores amigas “y ajá”. Todos se comerán ese cuento, yo no.

Se están echando a la bolsa ocho años de una apuesta ambiciosa, que a pesar de los desaciertos era justa con el pueblo colombiano, no con los guerrilleros; no, con el pueblo de a pie. Con el que le toca poner el pecho. Se están echando a la bolsa el proceso de paz y eso sí desconsuela. Ese es el mayor desacierto de Duque... ó ¿de Uribe?

Aquí no cabe el refrán “*el que a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija*”.

“¡SI NO TRABAJA, OLVÍDESE DE LA COMIDA Y DORMIDA!”



Si trabajas en servicios domésticos y recibes insultos, abusos, amenazas o violencia, no te pagan, no puedes abandonar la casa o no eres libre de tomar decisiones

¡Estás siendo víctima de trata de personas con fines de **SERVICIO DOMÉSTICO**!



Infórmate

018000112137
Línea Púrpura Distrital

LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO

Por una vida libre de violencias para las mujeres

1.603 menores desaparecidos y 457 asesinados



Cifras develan la terrible situación que afronta la niñez en el país.

Por ISABEL VIZCAÍNO S.
Redactora de CIUDAD PAZ

¿Los niños son el futuro de nuestro país? “Los niños no son el futuro, son ciudadanos de ahora con preocupaciones y derechos”, dice Concha Portellano Pérez, vocal de proyectos del Grupo de Sociología de la Infancia y Adolescencia (GSIA).

Tiene razón. Son el presente en el que no se les brinda la protección ni se le garantizan sus derechos. La verdad es que el futuro de nuestra Nación será sombrío, aún más que éste presente que nos asombra por la potencia de los horrores denunciados a diario.

Durante los primeros ocho meses del año en Colombia, 457 menores de edad fueron asesinados, 1.603 desaparecieron de sus hogares, 15.408 fueron víctimas de abuso sexual, 187 se suicidaron, 291 fallecieron a causa de accidentes de tránsito y 292 perdieron la vida durante diversos accidentes.

El escritor Graham Greene afirmó: “Siempre hay un momento en la infancia cuando la puerta se abre y deja entrar al futuro”. Contrario a ello, parece que hay demasiados momentos para abrir las puertas que condenan al horror.

Por ello, al director de Medicina Legal, Carlos Eduardo Valdés, no le tiembla la voz para reconocer: “Esta es una sociedad enferma, no reconocemos la violencia y justificamos muchas acciones de la violencia, como si fueran naturales. Hay una crisis de valores que se refleja en el ataque a los niños”.

MUERTES VIOLENTAS

Durante los 242 días comprendidos entre el primero de enero y el 31 de agosto de 2018, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF),



1.227
menores fueron víctimas
fatales entre enero y agosto
de 2018.

1.227 menores de 18 años perdieron violentamente la vida.

225 de esos menores tenían cuatro o menos años, 78 tenían entre cinco y nueve años; 152 tenían entre 10 y 13 años; y 772 eran adolescentes entre 14 y 17 años.

Además, la juventud no está blindada contra hechos de violencia. En ese período perdieron la vida 763 jóvenes con edades entre 18 y 19 años; 2.518 entre 20 y 24; y 1.745 entre 25 y 28 años. Entre enero y agosto fueron asesinados 7.473 personas.

457
menores de edad
(384 hombres y 73 mujeres)
fueron asesinados.

457 menores de edad fueron asesinados. ¡Casi dos homicidios de menores por día! 384 eran varones y 73 eran mujeres.

En el entorno de sus hogares, y como resultado de violencia intrafamiliar, perdieron la vida 11 niños y 10 niñas.

La violencia se ha manifestado de diversas formas: 187 menores se suicidaron: 111 hombres y 76 mujeres; 291 fallecieron a causa de accidentes de transporte: 205 hombres y 86 mujeres; y 292 fallecieron en desarrollo de accidentes: 205 hombres y 87 mujeres.

MUERTES VIOLENTAS DE MENORES DE 18 AÑOS (enero - agosto 2018)

HOMICIDIO			SUICIDIO			MUERTE / ACCIDENTE DE TRÁNSITO			MUERTE EN ACCIDENTE			TOTAL LESIONES FATALES		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
384	73	457	111	76	187	205	86	291	205	87	292	905	322	1.227

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, INMLCF

187

menores de edad se suicidaron este año.

De los 187 menores de edad que se suicidaron este año, 16 tenían entre seis y 11 años de edad. De ellos, 12 eran varones y cuatro, niñas.

171 eran adolescentes entre 12 y 17 años: 99 eran hombres y 72 eran mujeres.

Adicionalmente, 487 jóvenes, entre 18 y 28 años, se quitaron la vida: 393 hombres y 94 mujeres.

De acuerdo con Medicina Legal, 180 víctimas de suicidio tenían educación preescolar; 424 tenían educación básica primaria; 501 tenían o

HOMICIDIOS / SUICIDIOS MENORES DE 18 AÑOS

Edades	VIOLENTA - HOMICIDIO			VIOLENTA - SUICIDIO		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
(00 a 04)	26	17	43	-	-	-
(05 a 09)	4	4	8	-	-	-
(10 a 13)	13	14	27	29	19	48
(14 a 17)	341	38	379	82	57	139
(18 a 19)	424	34	458	79	16	95
(20 a 24)	1.431	107	1.538	196	49	245
(25 a 28)	991	87	1.078	118	29	147

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, INMLCF

cursaban educación básica secundaria; 65 educación secundaria alta; y 100 educación técnica o tecnológica.

Siete menores de edad se suicidaron por razones de fallas o fracasos escolares.



16

de los niños que se suicidaron tenían entre seis y 11 años.

VIOLENCIA SEXUAL

Entornos que debían ser seguros para la infancia se tornan en peligroso. El Instituto de Medicina Legal denunció que entre enero y agosto del año en curso 15.408 menores de edad fueron víctimas de violencia sexual. 13.072 víctimas son mujeres y 2.336 son hombres.

Casi la tercera parte de las víctimas de violencia sexual, 5.586, tienen entre 10 y 13 años de edad. 4.301 tienen entre cinco y nueve años, y 3.421 tienen entre 14 y 17 años.

Hasta abril de este año ya se habían registrado 7.173 hechos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con Juliana Pungiluppi, directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante 2018 han abierto 9.102 procesos administrativos de restablecimiento de derechos por denuncias relacionadas con abuso sexual infantil. Anunció que con el objetivo de reducir los casos de abuso sexual en contra de los niños, niñas y adolescentes el ICBF considera necesario el endurecimiento de las penas.

13.072

niñas y adolescentes
fueron víctimas de
violencia sexual.

Entre enero y agosto, el ICBF atendió un promedio de 38 casos diarios de abuso sexual contra menores de edad.

Bogotá DC, con 2.245 procesos iniciados, es la región del país con el mayor número de denuncias de abuso sexual.

Los departamentos que más casos registran son Valle del Cauca, con 946; Atlántico con 569, Cundinamarca con 553, Magdalena con 389, Huila con 350, Bolívar con 314, Cesar con 312, Córdoba con 304, Antioquia con 297, Nariño con 229, Cauca con 223, Boyacá

con 222, Tolima con 209, Caldas con 204, Quindío con 196, Sucre con 185, Caquetá con 179, Meta con 154, Risaralda con 151, Guajira con 143, Santander con 140, Casanare con 139, Norte de Santander con 109, Putumayo con 87, Chocó con 84, Arauca con 58, Amazonas con 43, Guaviare con 27, Guainía con 17, Vaupés con nueve, San Andrés con ocho y Vichada con siete casos.

Resulta preocupante que la mayoría de los casos de abuso sexual se presenta en los entornos más cercanos a los niños. Según datos de Medicina Legal, los mayores victimarios están dentro de la familia en el 46,2 por ciento de los reportes, mientras que el 22 por ciento son personas cercanas.

Valdés asegura que *“la situación de violencia sexual hacia los menores de edad es crítica. La preocupación es grande en el sentido de que los principales agresores son personas conocidas”*.

Casi la mitad de los agresores se encuentran en círculos cerca-



VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

MENORES VÍCTIMAS

Hombre	Mujer	Total
2.336	13.072	15.408

EDADES DE LAS VÍCTIMAS

5 - 9	10 - 13	14 - 17
4.301	5.586	3.421

ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA

Bogotá DC	Valle	Atlántico
2.245	946	569

Fuente: INMLCF

nos. *“El 47 por ciento de los agresores son familiares”*, según el ICBF.

De acuerdo con el Instituto de Bienestar Familiar, las regiones del país que más casos de abuso sexual infantil han registrado son: Bogotá con 2.245 denuncias, Valle con 946 y Atlántico con 569.

15.408

menores de edad
fueron víctimas de
violencia sexual,
entre enero y agosto.



DESAPARECIDOS

Entre el primero de enero y el 31 de agosto del año en curso desaparecieron 1.603 menores de edad: 1.118 mujeres y 485 hombres. Una de las mujeres –una niña entre cinco y nueve años de edad– desapareció cuando se encontraba en el exterior.

De acuerdo con el informe de Medicina Legal, 41 menores desaparecidos (20 hombres y 21 mujeres) tienen entre uno a cuatro años de edad; 34 (19 hombres y 15 mujeres) tienen entre cinco y nueve años; 732 (179 hombres y 553 mujeres) tienen entre 10 y 14 años; y 795 tienen entre 15 y 17 años.

La capital del país, Bogotá DC, registra 886 menores desaparecidos: 232 hombres y 654 mujeres. Más de la mitad de los menores desaparecidos en todo el país.

Los departamentos que presentan más casos de desaparición de menores de edad son: Antioquia, con 73 casos: 27 hombres y 46 mujeres; Caldas con 89: 48 hombres y 41 mujeres, y Atlántico con 39 víctimas: siete hombres y 32 mujeres.

En Bolívar han denunciado siete desapariciones de menores: dos hombres y cinco mujeres; Boyacá con 20: nueve hombres y 11 mujeres; Arauca con dos, un hombre y una mujer.

Medicina Legal ha sostenido que las desapariciones en la primera infancia “obedece a secuestros, trata de niños y a medida que aumenta la edad aparece la desaparición forzada, viene el reclutamiento y los niños y niñas que forman pareja a muy temprana edad”.

1.603

**menores de edad
desaparecieron de sus
hogares sin dejar rastro.**



DESAPARECIDOS MENORES DE 18 AÑOS

ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA

Bogotá DC	Caldas	Antioquia
886	89	73

EDADES DE AFECTADOS

1 - 4	5 - 9	10 - 14
41	34	732

Fuente: INMLCF

REACCIONES

Iván Duque*Presidente de la República*

“Con indignación, como colombiano y padre de familia, condeno el cruel asesinato de menor en Fundación, Magdalena. Toda nuestra solidaridad con sus familiares. Solicito a las autoridades agilizar las investigaciones que permitan hacer justicia. Debemos proteger a nuestros niños”.

Marta Lucía Ramírez*Vicepresidenta de la República*

“El tema de la prisión perpetua es una urgencia que está reclamando la sociedad, y no debería ser solo para los violadores, porque también es crimen atroz secuestrar un niño o reclutarlo para que empuñe un arma”.

Juliana Pungiluppi*Directora General, ICBF*

“El ICBF respalda el compromiso y liderazgo del presidente Iván Duque, respecto a la medida de cadena perpetua para abusadores sexuales de niños, niñas y adolescentes. Creemos que debe venir de la mano de otras medidas como fortalecer el aparato judicial”.

Horacio José Serpa*Senador, Liberal.*

“Y siguen atentando contra la niñez, país cruel. Bajo ninguna circunstancia ni excusa a un niño o persona se le pueden vulnerar sus derechos individuales. Evolucionemos”.

Roy Barreras*Senador, Partido La U*

“El atroz asesinato de la niña Génesis, en Fundación, es espantosa demostración de que cuando la gente no cree en el Estado por ineficacia de la justicia y el estado por ausencia o debilidad no protege familias, ni previene violencias, hay salvajes que se comportan peor que fieras”.

Genaro Redondo Choles*Diputado, Guajira.*

“Conmovido por la muerte de Génesis. Un hombre despiadado y sin escrúpulos acabó con su vida. Dios todopoderoso concede fortaleza y sabiduría a sus familiares. Esperamos que sobre el culpable recaiga todo el peso de la ley”.



Comunidad de Norte de Santander manifiesta repudio por secuestro del menor Cristó José y exige su inmediata liberación. / Foto: archivo de la familia.

David Valencia C.*Miembro, Directorio Conservador*

“El país no ha superado el horrible y lamentable homicidio de Génesis y hoy tiene que enfrentar el terrible secuestro de Cristo José de tan sólo cinco años. ¡Los niños son sagrados, y quienes los toquen deberán ser castigados de manera ejemplar!”

María Alejandra Forero*Alcaldesa, San Pelayo (Córdoba)*

“¡64 niños son abusados en Colombia a diario según Medicina Legal! No podemos seguir permitiendo esto Cadena Perpetua Ya”.

Irma Luz Herrera*Vicepresidenta, Partido Mira*

“Profundo dolor y rechazo por los crímenes atroces contra Génesis y Julieta, dos vidas inocentes más que se apagan. Toda nuestra solidaridad para sus familias. Esperamos la acción efectiva de las autoridades. ¡No más violencia contra nuestros niños!”.

Ángela Garzón C.*Concejala, Centro Democrático*

“Aberrante e indignante lo ocurrido con la pequeña Génesis, de nueve años, víctima de asesinato. Un monstruo le arrebató su vida, después de torturarla e incinerarla. Exigimos justicia. Primero Los Niños #NiUnaMenos Sí al referendo de prisión perpetua”.

Valeria Morales D.*Señorita Colombia*

“La muerte de Génesis nos duele a todos. Rechacemos y condenemos la violencia que han sufrido y siguen sufriendo miles de nuestros niños y niñas. #NiUnaMenos ¡Debemos protegerlos!”

Horacio Serpa Uribe*Ex senador, Socialdemócrata*

“Hay que castigar severamente a los violadores y asesinos de niñas y niños. Pero, ojo, la pena de muerte no es la solución que requieren el país y nuestra sociedad”.

**ELIZABETH MEJÍA LÓPEZ**

Cajera, Oma

“Para poder soñar un país en paz nos toca empezar por la casa, menos agresividad con nuestros familiares y vecinos. En el transporte público debemos ser amables. En general en nuestro diario vivir podemos aportar a la paz siendo mejores personas, dejando a un lado el egoísmo, pensando más en el bien común. Muy importante resulta la educación que recibimos en nuestra infancia”.

**ARMANDO BALLEEN OSORIO**

Administrador, Edificio La Pola

“Un país de verdad en paz, está un poco lejos, porque para que haya una paz estable y duradera, debemos tener igualdad de oportunidades. Colombia debe transitar hacia la paz, donde los pobres tengan la oportunidad de dejar de serlo, donde los recién graduados tengan posibilidad de empleo y donde la tolerancia y el respeto hacia las diferencias sea lo primero. Si a las personas se nos respetan los derechos fundamentales y se nos garantiza la salud, la educación, la vivienda y el trabajo, la paz dejara de ser un acuerdo para convertirse en una realidad”.

**MARÍA PAULA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

Artista Plástica

“Si las personas nos llenamos de amor, sinceridad y pensamos en los demás dejando de ser tan egoístas, podemos hablar de un país en paz. Debemos pensar en lo que le pasa a las otras personas, incluso a nosotros mismos si seguimos en guerra. Sueño un país en paz donde los colombianos no tengamos tan mala memoria, para poder recordar lo que las cuatro familias que nos han gobernado, han hecho con esta nación y no sigamos escogiendo a los mismos”.

**KATHERIN BARRERO CUBILLOS**

Pintora

“Todos debemos pensar en un amor propio, pero así mismo no ser egoístas y pensar que el mundo se encierra en nosotros mismos. Hay cosas que van mucho más allá de lo físico y lo material. Sueño un país que le apueste a la ecología, donde los niños no tengan que trabajar, del mismo modo que la educación, el trabajo y la salud sean prioridad en la agenda de nuestro próximo presidente, pero sobre todo, donde el respeto y la tolerancia estén en el día a día de todos los colombianos y colombianas”.

**VALENTINA GUTIÉRREZ BERNAL**

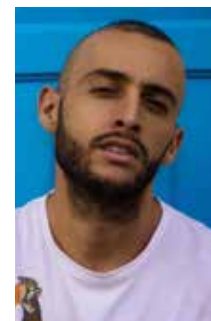
Estudiante de Administración, Uni-Andes

“Sueño a Colombia en paz, más incluyente. Un problema muy grande de nuestro país es que es muy machista y clasista, lo que genera polarización. Sueño también con que las personas se informen y conozcan la historia del país, para que podamos debatir con argumentos y escoger a las personas idóneas para que lleven las riendas de la Nación”.

**CESAR AUGUSTO GIRALDO GIRALDO**

Comunicador Social, Uni. de Quindío

“El origen de la guerra es la incapacidad de respetarnos y entendernos en la diferencia, por consecuencia, mientras la diferencia sea excusa para polarizar, para atacar al otro, para sentir que es enemigo por no pensar igual, la paz seguirá siendo una utopía en Colombia. Me sueño este país en paz en un territorio en el que nos amemos en la diferencia, pues la mayor riqueza de la naturaleza es la diversidad, de la que hacemos parte, somos naturaleza, somos diversidad, por eso más allá de tolerarla, lo que debemos es celebrarla y amamos en ella”.

**SOFÍA LISCANO GUTIÉRREZ**

Abogada, Uni. Católica de Colombia

“Sueño un país en paz donde los recursos que históricamente han sido invertidos en la guerra, sean invertidos en educación. Sueño una Colombia amigable con el medio ambiente. Si no invertimos dinero en la guerra podremos establecer la educación como base de nuestra sociedad. Si todos juntos trabajamos por un mejor futuro seguramente viviremos en paz y mejor. Tenemos que erradicar la corrupción, que el político de turno no esté pensando en cómo robarse la plata, sino que su atención está puesta en las necesidades del pueblo”.

**HERNADO GUERERO VALENCIA**

Ejecutivo de ventas, Guerval Accesorios

“Sueño a Colombia en paz con fuentes de trabajo para poder regresar y trabajar cerca de la familia. Cuando haya salud para mi familia y no tenga que comerme las uñas esperando que me avisen que no hay buena atención para mi madre, mis hermanos o sobrinos. Sueño que mis papas puedan ir a la finca tranquilos, porque no hay personas que le quieren hacer daño en la carretera o le quieren quitar lo que lleva o trae. Sueño que por fin pueda desarrollar mi proyecto de vida tranquilamente en mi pueblo sin preocupaciones de que los violentos me van a empezar a pedir plata a cambio de protección o que ellos mismos me puedan hacer daño; en fin quiero que en Colombia haya trabajo, salud y prosperidad para todos”.



EDWARD CAÑIZALES SÁNCHEZ
Músico

"Sueño el país en paz donde la confrontación armada ya no sea la noticia diaria, espero que el nuevo presidente no levante los diálogos de paz con el ELN, que actualmente se desarrollan en Cuba, porque ésta es la oportunidad para salir de cincuenta años de guerra que ha cobrado la vida de muchas personas inocentes. Sin guerra habrá más oportunidades para todos. Ya estamos viendo las ventajas de haber negociado con las Farc, y si logramos una buena negociación con el ELN tendremos una paz verdadera con un país mejorado".

**JUAN DAVID RIAÑO HUESAQUILLO**

Estudiante, Música, Academia Arte Guerrero

"Para que este país llegue a vivir una verdadera paz se hace necesario acabar con las disidencias de las Farc, las Bacrim y definir qué pasará con el ELN. Hay que erradicar la pobreza, porque si hay gente con necesidades, de allí es donde surgen los pensamientos de maldad. Desde nuestra casa podemos enseñarles a nuestros niños lo correcto, para que no crezcan con pensamientos de guerra, sino de trabajar y estudiar a lo bien".

**JENIFER GAVIRIA HACANAMEJOY**

Estudiante, Ing. Topográfica, Uni. Distrital

"Sueño un país en paz no solo entre los seres humanos, también en paz con la naturaleza. Maltratar a los animales no está bien. Es hora de empezar por el respeto a todos los seres vivos, pero para esto es necesario educar a los más pequeños, que entiendan que no debemos hacerle a los demás lo que no queremos que nos hagan a nosotros".

**WILLIAM F. CHICUNQUE AGREDA**

Estudiante, Arquitectura, Uni. Nacional

"Para mí la paz es un estado individual, es una decisión autónoma. Cada persona tiene la capacidad de pensar y decidir si quiere vivir en guerra o en paz. También pienso que el individuo puede aportar paz a la sociedad con su comportamiento, si somos buenos y colaboradores con los demás, es muy difícil que haya guerra. Son muchos factores los que se deben tener en cuenta cuando queremos vivir en paz, pero sobre todo la tolerancia, el respeto por la diferencia y la igualdad de oportunidades son fundamentales para soñar con una Colombia en paz".

**GLORIA BARRAGÁN AGUILAR**

Técnica profesional, Escuela de Artes y Letras

"Sueño que no se invierta en guerra y que se invierta el triple en educación, sueño con que podamos dignificar a los campesinos y la tecnificación de sus cultivos, que podamos exportar productos de calidad. Me gustaría que hubiera inversión en la clase pobre, una niñez bien alimentada y educada, que no haya que luchar para lograr una cita médica o para que autoricen un examen especializado. Me parece injusto que si tienes un televisor o una nevera no puedes acceder al Sisben. En fin, mejoras sociales que necesitamos para estar en paz son muchas".

**NICOLÁS RUÍZ MEJÍA**

Estudiante, Ciencias Sociales, U. del Rosario

"El país en paz que sueño es con igualdad social, donde no haya una lucha de clases como ahora. Desde mi universidad puedo comprometerme a crear un buen ambiente con mis compañeros preparándome para ser el mejor y así cuando me gradué pueda aportarle a la sociedad de la mejor manera con el conocimiento adquirido. En mi familia debemos practicar la tolerancia y el respeto, el buen ejemplo es un paso importante para construir paz desde nuestro entorno. El pueblo debe de tener la conciencia para escoger a las personas que nos van a gobernar, pues a veces los jefes de Estado son los que definen si una nación camina por los senderos de la guerra o los senderos de la paz".

**JOSÉ MANUEL RINCÓN CASTAÑEDA**

Estudiante, Ing. Industrial, U. de América

"Sueño un país feliz, donde siempre busquemos el bien común. Que no seamos egoístas y estemos siempre en un progreso social, donde trabajemos en comunidad. Que todos podamos lograr nuestras metas, quien logra las metas, logra la felicidad y si logra la felicidad, no deja de hacerlo, así no tendremos envidia de los demás, porque todos logramos lo que queremos. Sueño un país que trabaje en equipo. Sueño que el Estado sea como una bola de nieve, que a medida que va avanzando todos vayamos construyéndonos y creciendo conjuntamente. El crecimiento personal es lo más importante para una nación en paz, con equilibrio y prosperidad".

**BRYAN SALAMANCA FAJARDO**

Estudiante, American School Way

"Un país en paz es donde los campesinos tengan oportunidades y sus ingresos sean buenos, también donde todos tengamos educación gratuita y de calidad, además de salud y trabajo. En Colombia la desigualdad es mayor que en muchas partes del mundo, por eso se hace necesario una reforma agraria, donde la tierra sea trabajada y explotada por quienes quieren, pueden y saben hacerlo. Los ricos deben patrocinar el desarrollo de la clase media, y la clase media apoyar o patrocinar el desarrollo de la clase baja, así cooperando entre todos, tal vez podamos algún día decir que Colombia está en paz, por ahora el reto es aportar desde cada uno de nosotros en la medida en que nos sea posible".



BOHÓRQUEZ GARCÍA & ASOCIADOS

Rápido, fácil y comprensivo

GUSTAVO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ GARCÍA
Abogado

Carrera 8 No. 12 - 21
Oficina 511, Edificio Restrepo
Bogotá DC

301 331 52 95
+ 57 312 369 86 21
albhogarc@gmail.com

**LOS HOMBRERES
GOLPEADORES
NECESITAN
OBRAS
ESPOSAS**

**Nacimos para
cambiar las reglas,
la vida es justo ahora
#vivevenon**



Vendemos estilo,
un producto diferente de una
manera sutil que sirve para lo mismo
pero lo usas por una razón diferente,
somos Venon company

www.venon.co

Celular: 301 315 643 2

comercial@venoncompany.com